

Expediente: **1528/22**

Carátula: **VIZCARRA ALICIA PETRONILA C/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20129198703 - MOLINA RIOZ, EDUARDO RAUL-DEMANDADO

20132787922 - SANATORIO 9 DE JULIO S.A., -CO DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CO DEMANDADO

20305409988 - ETO ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia S.R.L., -CO DEMANDADO

20341868727 - PRUDENCIA CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A., -CITADO EN GARANTIA

27273643678 - ARCOS, ANDREA NATALIA-PERITO

90000000000 - FANJUL, BRAULIO-PERITO

23211725389 - VIZCARRA, ALICIA PETRONILA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1528/22



H106019106706

JUICIO : VIZCARRA ALICIA PETRONILA c/ MOLINA RIOZ EDUARDO RAUL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 1528/22.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/04/2026 presentado por OVEJERO,DARDO DAMIAN:

Atento a lo solicitado por la parte actora, notifíquese al Dr. **Adrián Marcelo Chediak**, décimo en la lista del sorteo realizado el 17/10/2024. Bajo exclusiva responsabilidad del solicitante, notifíquese en el domicilio denunciado de calle San Juan N° 25 de esta ciudad. Hágasele saber que ha resultado sorteado de un listado de profesionales brindado por el SI.PRO.SA, para realizar una pericia en el presente juicio y que en el plazo de dos días debe denunciar, a través de un escrito presentado en el presente expediente, si acepta el cargo para fuere sorteado. Hágasele saber que en caso de aceptar se le fijará un anticipo de honorarios y que para presentar el mencionado escrito o para evacuar cualquier duda se encuentra a su disposición la Mesa de Atención al Ciudadano, ubicada en Pje. Vélez Sarsfield, 450, Planta Baja, San Miguel de Tucumán. Tel: 4248000/4248030 (Interno:367), Cel: 381-6042282, 381-4024595, 381-5533492 y 381-5554378. Asimismo se le hace saber que podrá visualizar el expediente en la página web del Poder Judicial a través del enlace: **<https://consultaexpedientes.justucuman.gov.ar/>**. AMDLMP. 1528/22

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.